



N. 0.358.469



Señores presentes
Presidente

Sesión ordinaria del día 2 de Julio de 1899

D. Severiano Kapata Sec.
 " José Antolin A.
 " Joaquin Fernandez
 " Antonio Kapata A.
 " Juan C. Kapata A.
 " Monico Kapata B.
 " Gidoro Kapata J.
 " Juan Sanchez Rivera
 " Gregorio Albaladejo H.
 " José Farraga H.
 " José Cepin
 " Agust. Garcia
 Presidente exped. del Valen-
 tin Jimenez Perez

Asubstante de comisiones

En San Juan a dos de Julio de mil ochocientos noventa y nueve
 reunidos los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Severiano Kapata Sec. y declarada por este abierta la
 sesión, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada y firmada. A
 seguida se leyeron por el Sr. que autoriza las comunicaciones y Boletines re-
 cibidos acordándose dar cumplimiento a cuanto en uno y otro se ordena. Des-
 pués se tomaron los siguientes acuerdos: Fue se resolvió, según ordena la Comi-
 sión mixta de Reclutamiento, la excepción del nombre Valentin Jimenez Perez
 del recemplero del 1896, n.º 15. En el acto se dio cuenta del expediente mis-
 trado con anterioridad y el Ayuntamiento, de conformidad con el dicta-
 men del Regidor Sindico, que allí aparece, acordó otorgar al indicado mo-
 no la excepción alegada, aunque a reserva de que el Apellido enfermo com-
 puerca para ser en definitiva reconocido ante la Comisión mixta de recluta-
 miento. Se nombró para que compongan las comisiones permanentes que
 han de entender en los asuntos del Ayuntamiento a los tres siguientes:
 Presupuesto, cuentas, arbitrios, impuestos, iluminaciones y pes-
 te. Presidente, D. Severiano Kapata Sec. Vocales, D. José Antolin Agui-
 lar, D. José Farraga Lopez y D. Joaquin Fernandez Lopez. 1.ª Comisión.
 2.ª Comisión. Presidente, José Antolin Aguilár. Vocales, D. Gidoro
 Kapata Jimenez, D. Francisco Kapata Sanchez, y D. Monico Kapata
 Jimenez. 3.ª Comisión. Presidente, D. Joaquin Fernandez Lopez. Vocales, D. José
 Antolin Aguilár, D. Gregorio Albaladejo Kapata y D. Gidoro Kapata Jimenez.
 4.ª Comisión. Presidente, Gidoro Kapata Jimenez. Vocales, D. Joaquin
 Fernandez Lopez, D. José Cepin Roca y D. José Antolin Aguilár.
 5.ª Comisión. Presidente, D. Antonio Kapata Albaladejo. Vocales, D.
 Monico Kapata Ramon, D. Joaquin Fernandez Lopez, D. José Farraga
 Lopez.
 La 1.ª comisión interviene en Obras publicas, Policía urbana y rural,
 Caminos, Parcos y Arbolado.
 La 2.ª comisión entenderá en Religión, Beneficencia y Sanidad, Peste y
 medidas, e Instrucción pública.
 La 3.ª comisión ha de entender en Plazas, Subsistencia y abastos, y
 La 4.ª Contribuciones, Quintas, Pagages, Carreteras y alojamientos.
 Fue se nombra para el cargo de Depositario al Recaudador D. Mariano
 Jimenez Martini, sin mas remuneracion que el 3 por ciento por cobranza.
 Fue por la 3.ª Comisión se dictaminó que de diputaciones o partidos
 que deben ser visitados para la asistencia medica de los enfermos que

